

f) Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.

g) Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 13 de mayo de 1995. La letra e) de dicho artículo se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 24 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no puedan ser expedidos por la Autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

h) Declaración responsable otorgada ante las autoridades u organismo citados anteriormente comprensiva de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

i) Acreditación de la no existencia con el Ayuntamiento de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de no proceder utilizar la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario, mediante certificación expedida por la Recaudación Municipal.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a dicha legislación, debiendo, en todo caso, estar debidamente traducida al castellano.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (auténtica por Notario público, por el Organismo expedidor de la documentación de que trate o por compulsas del Jefe de Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento de Ubeda).

Cuando licite una Unión de Empresarios, se estará a lo dispuesto en el art. 24 de la LCAP y disposiciones reglamentarias.

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición. Tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de Unión Temporal con otras, si lo ha hecho individualmente o figura en más de una Unión Temporal.

c) Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), sito en la Plaza Vázquez de Molina, s/n.

d) Plazo de mantenimiento de la oferta.

e) Variantes que se admiten: Ninguna.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda (Jaén).

b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, s/n.

c) Localidad: Ubeda, 23400.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de terminación el plazo de presentación de proposiciones, salvo que por defectos subsanables en la documentación la Mesa señale otro día.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones: En los plazos contenidos en este Pliego y a los efectos del mismo, los sábados se tendrán por inhábiles, y los días se entenderán siempre naturales, salvo que se indique expresamente que son hábiles.

Realizada por la Mesa propuesta de adjudicación, en su caso, el contratista propuesto dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante la presentación del documento de alta del Impuesto de Actividades Económicas, y, en su caso, del último recibo de dicho Impuesto, y de certificación positiva actual de la

Administración tributaria acreditativas del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los términos del art. 7 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, y mediante certificación positiva actual de la Tesorería de la Seguridad Social en los términos del art. 8 del citado Real Decreto.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, al igual que el resto de los gastos.

Ubeda, 13 de junio de 2000.- El Alcalde, Acctal., Rafael Carrasco Quero.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1908/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Patronato del Real Alcázar.

Dependencia que tramita el expte.: Sección de Asuntos Generales.

Expte. núm. 75/00.

2. Objeto del contrato.

Obra de renovación de la instalación eléctrica del Real Alcázar de Sevilla (IV Fase).

Lugar de ejecución: Real Alcázar.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 48.836.875 ptas.

5. Garantías. Provisional: 976.783 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Patronato del Real Alcázar.

C/ Patio de Banderas, s/n.

Sevilla, 41004.

Teléfono: 95/450.23.23.

Fax: 95/450.20.83.

Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: I.O1.c.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: En el Registro del Patronato del Real Alcázar, de 9 a 14 horas.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Patronato del Real Alcázar.

Domicilio: Patio de Banderas, s/n.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas; si fuese sábado o inhábil, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Hora: 9,00.

Sevilla, 23 de junio de 2000.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado Texto Legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 2, Servicio de Gestión de Ingresos Públicos, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este Anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

Cód: Código notificaciones.
 Doc: Número de documento y año.
 V. declarado: Valor declarado.
 V. comprobado: Valor comprobado.
 Cv: Compra venta.
 On: Obra nueva.
 Dh: División horizontal.
 C/: Calle.
 Avda. o Av.: Avenida.
 Vvda.o Vvd.: Vivienda.

Huelva, 3 de julio de 2000.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

E-761. Expte.: 4980/93. Centro de Terapia Manual, Axis, S.L.

E-762. Expte. 10270/93. Amador Carrasco, Juan Antonio.

E-764. Expte.: 4703/97. Coca Oterino, Josefa.

E-765. Expte.: 7280/93. Hoy 524/97. Tinoco Prieto, Francisco.

E-768. Cód.: 48638. Expte.: 984889/98. Marrón García, Rafael.

E-795. Expte.: 990152/99. Martín Calderón, Adelaida.

E-1073. Cód.: 48121. Expte.: 2180/98. Anastasio Alonso, Diego José.

E-1074. Cód.: 48414. Expte.: 19880/92. Daroca Terrado, Luis.

E-1075. Cód.: 48059. Expte.: 21169/97. Rodríguez Martín, José Manuel.

E-1076. Cód.: 47063. Expte.: 15228/98. González Sánchez, Enrique.

E-1077. Cód.: 47064. Expte.: 5015/97. Pagés Guzmán, Fernando.

E-1078. Cód.: 47271. Expte.: 779/98. Carcela Gamero, Genaro.

E-1079. Cód.: 47522. Expte.: 7846/99. Infante Díaz, Ana María.

E-1080. Cód.: 48100. Expte.: 13601/98. Figueroa Moreno, Manuel.

E-1081. Cód.: 48109. Expte.: 4565/86. Cabaleiro Lopetegui, Carlos.

E-1082. Cód.: 47610. Expte.: 587/95. Serrat García, José Luis.

E-1083. Cód.: 47615. Expte.: 587/95. Mata García, Antonio.

E-10804. Cód.: 42927. Expte.: 1075/97. Crespo Gómez, María Lucía.

E-1085. Cód.: 44685. Expte.: 499/98. Padilla Bolaño, María Rocío.

E-1086. Códos. 46186 y 46193. Exptes. 1161/98 y 1162/98. Palacios Martín, Fernando.

E-1087. Cód.: 46197. Expte.: 20458/97. Vertrieb, S.L.

E-1068. Cód.: 46201. Expte.: 8300/97. Suralva, S.A.

E-1089. Cód.: 46204. Expte.: 10671/93. Hierro Fernández, María Cinta.

E-1090. Códos. 46240, 46241 y 46242. Exptes. 17289/94, 17867/94 y 4435/94. Corporación Barhi, S.A.

E-1091. Cód.: 46245. Expte.: 19280/97. Hernández Gordillo, Fco. Javier.

E-1090. Códos. 46250, 46251 y 46252. Exptes. 22898/92, 1229/94 y 73/94. Corporación Barhi, S.A.

E-1093. Cód.: 46707. Expte.: 10919/98. Camacho Macía, Manuela de la Cinta.

E-1094. Expte.: 593/95. Tejada Romero, Manuel.

E-1095. Cód.: 47612. Expte.: 590/95, Jerónimo Martín, José.

E-1096. Cód.: 47613. Expte.: 589/95. Murillo Alvarez, Ceferino.

E-1097. Cód.: 48252. Expte.: 48252. Gestión Edificación la Barca, S.L.

COMPROBACION DE VALOR

E-1050. Cód.: 45533 Expte.: 6068/93. Barroso Gemio, Silvestre y otra.

Valor declarado: 2.000.000. Valor declarado: 6.945.890.

E-1051. Cód.: 45534. Expte.: 6068/93. Barroso Gemio, Gregorio y otra.

Valor declarado: 2.000.000. Valor comprobado: 6.945.890.

E-1052. Cód.: 46209. Expte.: 15009/98. Martín Berrocal, José Luis.

Valor declarado: 395.000. Valor comprobado: 4.298.573.

E-1053. Cód.: 46224. Expte.: 10805/98. RBM Inversiones Inmobiliarias, S.L.

Valor declarado: 0. Valor comprobado: 6.991.026.

E-1054. Cód.: 46231. Expte.: 15008/98. Martín Berrocal, José Luis.

Valor declarado: 1.215.999. Valor comprobado: 4.298.573

E-1055. Cód.: 46264. Expte.: 18207/92. Blanco Pérez, Juan Antonio.

Valor declarado: 1.700.000. Valor comprobado: 6.178.720.

E-1056. Cód.: 47114. Expte.: 23835/97. SCI Gestión, S.A.

Valor declarado: 22.000.000. Valor comprobado: 36.023.600.